



REGLAMENTO PARA LOS ENTRENAMIENTOS EN COMPETICIÓN

**El reglamento y disposiciones para estos Entrenamientos en Competición
se utilizan en competiciones nacionales de obediencia FCI**

**Aprobado el 21 de febrero de 2022
En vigor desde el 15 de marzo de 2022
Última modificación: 14 de mayo de 2024**

Índice

¿Qué son los Entrenamientos en Competición?.....	3
Condiciones de Obligatoriedad para los Entrenamientos en Competición	3
Requisitos de Participación	3
Roles y figurantes en los Entrenamientos en Competición	4
Responsabilidades del participante	4
Antes de entrar en pista	4
Durante el Entrenamiento en Competición	4
Competidores en Entrenamientos en Competición	4
ANEXO 1. Guion del Entrenamiento en Competición.....	5

¿Qué son los Entrenamientos en Competición?

Los Entrenamientos en Competición son una actividad independiente de los entrenamientos oficiales de la prueba. Son un espacio específico para que los practicantes de la disciplina puedan preparar sus futuras competiciones.

Un Entrenamiento en Competición consiste en realizar un entrenamiento en un entorno en el que se simulan ciertas características propias de la competición en el que no se evalúa al participante ni se le otorgan puntos por los ejercicios y en el que las condiciones de participación se adaptan a las necesidades del binomio.

El objetivo de estos entrenamientos es ofrecer a los participantes la oportunidad de probar y de hacer una autoevaluación de su trabajo, obteniendo así información y experiencia para sus futuras pruebas oficiales.

Condiciones de Obligatoriedad para los Entrenamientos en Competición

Desde la RSCE se busca el fomento de la disciplina, aumentar el número de participantes y las posibilidades de entrenamiento para aquellos que la practican. En cada prueba de Obediencia de la RSCE, dentro del propio evento, la organización tiene la responsabilidad de habilitar un espacio enfocado a la realización de los Entrenamientos en Competición.

El grupo organizador podrá decidir si habilita el espacio para los Entrenamientos en Competición en aquellas pruebas que estén dentro de los siguientes casos:

1. Pruebas Selectivas
2. Copa en España
3. Campeonatos Nacionales de Clubes de Razas Colaboradores de la RSCE
4. Pruebas con una participación superior a los diez perros

El grupo organizador podrá decidir el cierre de inscripciones para los Entrenamientos en Competición una vez que se llegue a diez perros, aunque no se limita el número de participantes. El número total de perros inscritos en los Entrenamientos en Competición no se sumará al número necesario de perros inscritos para la celebración de la prueba oficial, que según se regula en el Reglamento debe ser como mínimo cuatro.

El grupo organizador podrá definir la cuantía económica correspondiente a la inscripción en los Entrenamientos en Competición, recomendado que deba abonarse un importe acorde a la actividad ofrecida, no superando éste el 60% del importe de la prueba oficial.

Se controlará el tiempo en pista, usando un avisador a los doce minutos y garantizando que el participante no llegue a superar los quince minutos como máximo de cada Entrenamiento en Competición. ***El tiempo máximo en pista se debe entender como una limitación estricta y los participantes no pueden extender ese tiempo en obtener una valoración del entrenamiento o desmontar elementos auxiliares usados durante el entrenamiento.***

Los participantes en los Entrenamientos en Competición deberán estar presentes antes de la finalización del último perro que participe en la Prueba de Obediencia (independientemente de cual sea el orden de las Clases y los ejercicios). Al igual que los competidores, los participantes en los Entrenamientos en Competición deben mantener una compostura deportiva.

Requisitos de Participación

Para participar en los Entrenamientos en Competición el guía debe pertenecer a un grupo de trabajo de Obediencia de la RSCE, ser autorizado por el instructor-formador mediante una comunicación oficial por correo electrónico a la RSCE y haberse inscrito en los Entrenamientos en Competición dentro del plazo que marque la organización.

En lo relativo al perro, la edad mínima para poder participar en los Entrenamientos en Competición es de ocho meses y deberá cumplir los requisitos que se establecen en la Normativa vigente para las pruebas de obediencia (punto 3.1 al 3.6).

Roles y figurantes en los Entrenamientos en Competición

El juez y el comisario principal de la prueba podrán decidir si colaboran en el desarrollo de los Entrenamientos en Competición. En el caso de que el juez y/o el comisario decidan no hacerlo, corre a cargo de la organización crear el papel de juez y comisarios, teniendo como objetivo simular el ambiente propio de una competición.

La función del Juez es actuar como figurante sin tener la obligación de hacer una evaluación **del entrenamiento**, queda a su elección poder hacerlo. Su papel principal en estos Entrenamientos en Competición es crear la figura física que simule el ambiente de una prueba oficial. **El figurante que realiza las labores de juez (sea o no el Juez de la prueba) no puede mostrar ninguna nota sobre los ejercicios a los competidores en los Entrenamientos en Competición.**

El comisario debería hacer pistas para las cuatro (4) clases, independientemente de que haya competidores en la prueba de obediencia para esas clases.

El club organizador tendrá que contar con un equipo de pista, ya sea el mismo o distinto que participó en la misma, para la colocación de todo el material (saltos, apports, etc.).

Responsabilidades del participante

Antes de entrar en pista

Cada participante deberá entregar el guion de su actuación antes de comenzar. Las pistas que se usarán para estos entrenamientos serán las mismas que las de la prueba oficial. El participante decidirá los ejercicios que quiere realizar en los Entrenamientos en Competición y debe calcular previamente el tiempo aproximado en pista ajustándose a una duración por debajo de los quince minutos.

Durante el Entrenamiento en Competición

El guía podrá trabajar con correa, premiar con comida y/o juguetes, repetir o modificar la estructura de los ejercicios, siendo él mismo quien decida la manera. En definitiva, podrá utilizar todos los medios que considere necesarios para que su Entrenamiento en Competición sea lo más favorable posible y que se ajuste a sus necesidades y a las de su perro.

Está prohibido castigar al perro y el comportamiento del guía debe ser apropiado, siguiendo las normas y disposiciones que marca el Reglamento para las Pruebas de Obediencia (punto 7).

Competidores en Entrenamientos en Competición

El participante de la prueba oficial también podrá inscribirse en los Entrenamientos en Competición si quisiera, siempre y cuando esto no afecte a su participación en la prueba.

En el caso de una prueba doble, los Entrenamientos en Competición se realizarán al finalizar el segundo día, a no ser que se lleven a cabo en una pista diferente. En tal caso, al concluir el primer día de la prueba oficial, podrán realizarse los Entrenamientos en Competición en la pista secundaria y correrá a cargo de la organización simular el ambiente propio de la competición.

ANEXO 1. Guion del Entrenamiento en Competición

RECUERDA:

- Tienes un tiempo máximo de 15 minutos en pista, a los 12 minutos sonará un avisador.
- Las pistas que se usarán para tu entrenamiento serán las mismas que las de la prueba oficial.
- Decide los ejercicios que quieres realizar en los Entrenamientos en Competición con la ayuda de tu Instructor y estima previamente el tiempo aproximado en la pista para que esté por debajo de los quince minutos.
- En cada ejercicio describe si el comisario necesita conocer algo sobre distancia, duración o criterios que deba tener en cuenta.
- Entrega este guion completado con claridad para favorecer el desarrollo de tu entrenamiento.
- Aprovecha la oportunidad del Entrenamiento en Competición respetando el bien de organizadores y ayudantes.

Nombre del Guía:

Clase:

EJERCICIO 1:

EJERCICIO 2:

EJERCICIO 3:

EJERCICIO 4:

EJERCICIO 5:

EJERCICIO 6:

EJERCICIO 7:

EJERCICIO 8: